



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Manuscrito Recepcional

Programa de profundización Clínica

Violencia de pareja en mujeres estudiantes de la carrera de  
psicología en el SUAyED

Investigación Exploratoria

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

Verónica Durán Luna

Directora: Mtra. Lizbeth Escobedo Pedraza

Vocal: Lic. Marco Antonio Flores Mondragón

Vocal: Lic. María Cristina Canales Cuevas



Los Reyes Iztacala Tlalneantla, Estado de México, a 5 de diciembre de 2019



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Contenido**

Resumen .....	5
Introducción .....	5
¿Qué es violencia?.....	6
Violencia contra la mujer en México .....	7
Estadísticas .....	8
Violencia de pareja.....	11
Violencia contra la mujer en la pareja .....	11
Naturaleza de la violencia.....	12
Proceso de la violencia en la relación de pareja .....	12
Ciclo de violencia.....	13
Fase de acumulación de tensión .....	13
Fase de explosión violenta.....	14
Fase de “luna de miel” o conciliación .....	14
Escalada de la violencia.....	15
Tipos de violencia .....	16
Violencia verbal.....	16
Violencia física .....	16
Violencia psicoemocional.....	17
Violencia económica .....	17

Violencia sexual.....	18
Agresor y víctima.....	18
Machismo y sociedad.....	19
La mujer y su desarrollo profesional.....	19
Planteamiento del problema de investigación.....	20
Justificación .....	20
Pregunta de investigación.....	21
Objetivo General.....	21
Objetivos específicos .....	21
Método .....	21
Hipótesis .....	21
Participantes.....	22
Escenario.....	22
Selección de la muestra .....	22
Criterios de inclusión y exclusión.....	22
Tipo de diseño de diseño de investigación .....	23
Variable dependiente .....	24
Instrumento.....	27
Procedimiento.....	27

Análisis de resultados.....	27
Resultados: Presentación e interpretación de los hallazgos encontrados .....	27
Análisis Integral .....	39
Resultados:.....	39
Discusión: .....	40
Conclusiones:.....	41
Recomendaciones: .....	42
Referencias.....	43
ANEXO 1.....	46
Instrumento.....	46

## **Resumen**

La finalidad de la presente investigación fue dar a conocer por medio de un cuestionario de elaboración propia si las estudiantes de la carrera de Psicología en el SUAyED padecen violencia de pareja por estudiar y dedicar tiempo a desarrollarse en una carrera profesional, así como los diferentes tipos de violencia (verbal, emocional, física, económica y sexual), la muestra fue de 100 personas, la aplicación del cuestionario se realizó por medio de Facebook en la página oficial de SUAyED Iztacala dirigida a una población de mujeres exclusivamente, de 19 a 61 años, de primer hasta noveno semestre. Una vez realizada la aplicación del cuestionario y recabada la información, mediante un conteo, el apoyo de gráficas y análisis de estas, fueron arrojados indicadores de violencia y tipos de violencia que padecen las mujeres de esta población por parte de su pareja al continuar con su desarrollo escolar. Así mismo se llegó a un resultado final en donde la mayoría de las mujeres sí padecen violencia por estudiar dicha licenciatura y el tipo más recurrente fue violencia emocional, llegando a la conclusión de que sus parejas demeritan, degradan, devalúan o las hacen sentir culpabilidad por dedicar tiempo a sus actividades académicas además de vivir unidas a una persona con la cual la mayoría no puede o no sabe cómo dar por terminada una relación violenta que destruye su autoestima y les crea estrés post traumático, ansiedad y angustia.

Palabras Clave: Violencia verbal, emocional, física, económica y sexual, estudiante de SUAyED, mujer.

## **Introducción**

Desde siglos atrás la violencia hacia la mujer es ejercida tras la desigualdad de las relaciones en todos los ámbitos sociales y culturales, imperando el poder de los hombres sobre ellas, en

algunos casos desde el machismo por la pareja, el padre y los hermanos, o bien amigos y hombres en general aun no siendo de un contexto cercano.

En nuestros días la violencia hacia la mujer aún persiste en todas las etapas de su vida, en diferentes formas, psicológica, verbal, sexual, económica, física, emocional, etc., para quien la padece entra a un ciclo del que es muy complicado salir, se comienza con juegos y puede terminar en golpes o la muerte.

La afectación que vive la mujer mella su autoestima, la capacidad de aceptación, valía, cualidades, habilidades, su desarrollo; como mujer, ser humano, madre, empleada, y como profesionista. Este fenómeno va en crecimiento en parejas en etapas que van desde el noviazgo hasta el matrimonio.

### **¿Qué es violencia?**

La palabra violencia proviene del latín *violentia*, cualidad de *violentus*, de la raíz *vis*, que significa “fuerza, poder”. Se conoce como la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para vaciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado (Carmen, 2011)

La Organización Mundial de la Salud (OMS), menciona que la violencia es un fenómeno sumamente difuso y complejo que carece de exactitud científica para definirlo ya que las nociones de conductas aceptables, inaceptables y lo que constituye daño puede variar de una cultura a otra, e incluso entre los mismos individuos, teniendo esa lógica en cuenta la OMS define la violencia como: el uso intencional de la fuerza física o amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte (OMS, 2019).

## **Violencia contra la mujer en México**

La violencia contra las mujeres en México inicia desde los tiempos en que la organización jerárquica religiosa y patriarcal de los primeros pobladores, la vida de las mujeres era difícil al ser relegadas y tratadas como objetos, posteriormente durante la conquista fueron humilladas, esclavizadas, violadas y asesinadas.

La colonización española implicó un mestizaje humano y cultural, que tuvo como fundamento la subordinación de las mujeres indígenas por partida doble, por ser mujeres y por pertenecer a los pueblos indígenas.

La violencia en el ámbito familiar creció, dando fuerza al patriarcal aunado a las jerarquías de raza como amos y maridos violentos pertenecían a distintos grupos sociales.

En la lucha por la independencia, miles de mujeres participaron como independentistas sufriendo violaciones, siendo perseguidas, encarceladas, ejecutadas, tomadas como botín de guerra y señaladas por defender sus ideas.

La revolución mexicana trastocó la vida de las mujeres de principios del siglo XX, donde participaron de manera masiva en el movimiento desde sus inicios, de acuerdo con sus condición social, económica y educativa, sufriendo raptos, violación y misoginia.

A la par existe la violencia familiar y doméstica ejercida contra los más vulnerables del núcleo como infantes y mujeres.

La mujer como dependiente económico padece condición de vulnerabilidad con el dominio del hombre inclusive en su capacidad reproductiva convirtiéndola en objeto sexual.

En la actualidad la violencia hacia las mujeres es un problema que afecta a la sociedad en su conjunto. (INEHRM, 2017).



## **Estadísticas**

En México donde las diferencias de género son muy marcadas con relación a la estructura patriarcal, el problema de violencia contra la mujer por parte de su pareja ha crecido en los últimos años, la importancia de realizar estudios para determinar el número de mujeres violentadas es para crear e implementar estrategias de prevención atención y eliminación de esta problemática.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2018), en su Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, en nuestro país 43 millones 464 mil 520 mujeres tienen o han tenido una relación de pareja (esposo, pareja o novio).

De 19.1 millones el 64% de los casos de violencia es de severa a muy severa.

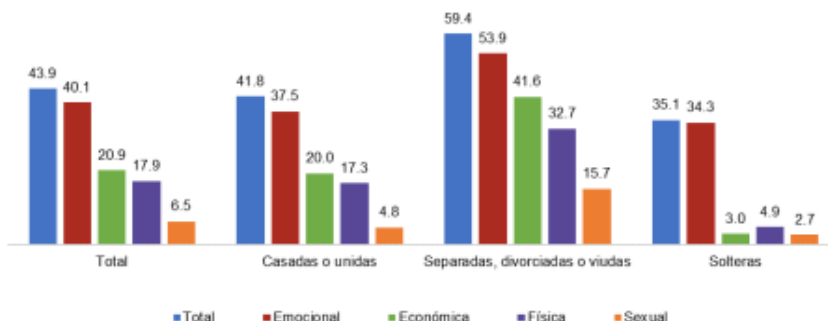
En 2016, la tasa de defunciones femeninas por homicidio es de 3.4 por cada 100 mil mujeres.

Se estima que por cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido pareja o esposo, 42 casadas, 59 separadas divorciadas y viudas han o viven situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual, con su pareja actual o la última, de entre estas últimas un 15.7% declara que en su última unión han sido abusadas sexualmente por su pareja.

Con relación a las mujeres solteras, las cifras son más bajas sin embargo con signo de alerta, violencia emocional con un 34.3% equiparable a las casadas con un 37.5%. violencia física a 500 mil mujeres solteras equivalente a un 4.9%.

De acuerdo con la ENDIREH, (2016); un 43.9% de las mujeres de 15 años o más han enfrentado violencia por parte de su pareja actual o último a lo largo de su relación, manteniendo esta prevalencia durante los últimos 10 años con respecto al total de mujeres en el país, 19.1 millones de mujeres sufren violencia por parte de sus parejas.

**Prevalencia de violencia de pareja a lo largo de su relación actual o última, por estado conyugal según tipo de violencia 2016**



Grafica 1. INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares 2016.

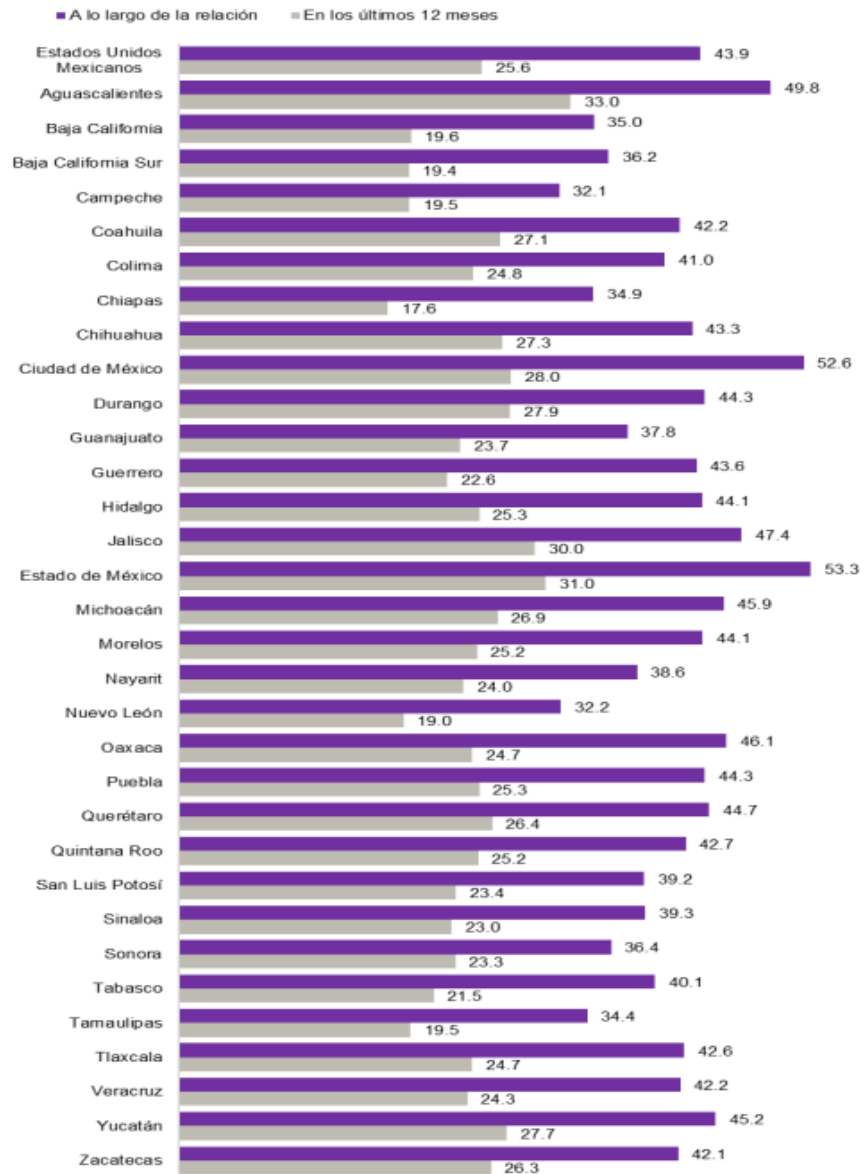
De acuerdo con esta última encuesta aplicada, la prevalencia del último año ocurrida entre los últimos 12 meses de octubre 2015 a octubre de 2016 asciende a un 25.6%.

A nivel de entidad federativa, 12 de estas se encuentran por encima de la media nacional, donde sobresalen Estado de México, Ciudad de México, Aguascalientes, Jalisco, Oaxaca y Michoacán.

En el lado contrario por debajo de la media nacional se encuentran 20 entidades siendo las más bajas Campeche y Nuevo León con 32.1 y 32.2 respectivamente.

El índice más alto de violencia en la mujer por parte de su pareja a nivel de entidad federativa, sobresalen Aguascalientes (33.0%), Estado de México (31%) y Jalisco (30%), mientras que la prevalencia más baja es en Chiapas (17.6%), Nuevo León (19%) y Baja California Sue (19.4%).

**Prevalencia de la violencia ejercida por la pareja actual o última, entre las mujeres de 15 años y más por entidad según periodo de referencia 2016**



Grafica 2. INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares 2016.

## **Violencia de pareja**

### **Violencia contra la mujer en la pareja**

Las mujeres expuestas a la violencia se vuelven vulnerables perdiendo su capacidad de defensa ya que se inicia un ciclo donde el agresor obtiene control sobre su víctima al grado de que esta última justifica el comportamiento de su pareja y pierde de vista el inicio de la situación, indiciando por perder su autoestima, autonomía e incluso su capacidad de reacción, conciencia y raciocinio.

De acuerdo con Larrauri (2008), citado en Yugueros (2014), define que no necesariamente por lo anterior la mujer se vuelve irracional, si no que en esos momentos se encuentra en un estado de psicológico que le impide actuar con adecuación a la situación adversa por la que está atravesando, este estado es denominado Síndrome de Estrés Postraumático.

La violencia contra la mujer puede afectar a largo plazo la salud mental de esta con la aparición de trastornos mentales como: depresión, trastorno de pánico, ansiedad, baja autoestima, intentos de suicidio, y dependencia alcohol y abuso o dependencia de sustancias. Comprende además problemas que le alteran la vida cotidiana, le generan sufrimiento, disminución de calidad de vida, bienestar y productividad, problemas para relacionarse, conductas desadaptativas (Vargas, 2017)

Dentro de los problemas de salud física que se han identificado por violencia de pareja se pueden mencionar dolor crónico manifestado en forma de dolor abdominal, migraña, dolor cervical o lumbar problemas gastrointestinales como acides péptica, síndrome de intestino irritable, reflujo, indigestión, diarrea o constipación, insomnio, fatiga, disnea, hiporexia o desórdenes alimenticios (Arroyo, 2016).

## **Naturaleza de la violencia**

La naturaleza de la violencia se caracteriza por los medios empleados para ejercerla y el daño que ocasiona por lo tanto se puede catalogar como; física, psicológica, sexual y económica. Hay que hacer la observación de que estas modalidades no son excluyentes, sino que en muchas de las ocasiones se presentan de manera interrelacionadas, muy rara vez se manifiestan de manera aislada, y en la mayoría de los casos coexisten dos o tres de las diversas modalidades de violencia. Podemos además mencionar que la violencia psicológica suele existir en todos los casos, además de que el daño que esta ocasiona puede ser la base para que se presenten los demás tipos de violencia (Vargas, 2017).

## **Proceso de la violencia en la relación de pareja**

El maltrato suele comenzar con conductas de abuso psicológico, difíciles de identificar ya que están disfrazadas de apariencia de cariño y afecto. Estos comportamientos restrictivos y controladores van socavando la capacidad de decisión y autonomía en las mujeres, Los celos, la censura sobre la ropa que usan habitualmente, las amistades, las actividades, los horarios, las salidas de casa. Estas conductas van produciendo dependencia y aislamiento, no percibidas como agresivas, si no como pruebas de amor a ella, por lo que la mujer en el inicio de la relación que es cuando se inician estas formas de interrelacionarse, la mujer minimiza porque está muy enamorada y se va desarrollando muy lentamente una situación de indefensión y vulnerabilidad, si esta protesta o no hace lo que se espera de ella, el incrementa su violencia, o retrocede y dejara pasar el tiempo poniéndole de manifiesto su falso amor (Yugueros, 2014).

## **Ciclo de violencia**

De acuerdo con Walter (1979); Paz (2009, 2011), citado en Yugueros, (2014), se puede establecer una serie de etapas para explicar cómo se producen y se mantienen los malos tratos en una relación de pareja, al mismo tiempo, que nos ayuda a entender muchos de los problemas y sentimientos de las mujeres que sufren este tipo de violencia).

**Fase de acumulación de tensión:** por cualquier cuestión nimia, el maltratador inicia su estrategia mostrándose irascible, cualquier comportamiento de la mujer le molesta y le causa enfado. La víctima, que no entiende lo que está pasando habla con esta persona para solucionar el inconveniente, de dónde procede el problema, cuál es el motivo de esta actitud, pero lo que consigue es que el hombre se enfade de manera más mordaz, propinando insultos y menosprecios a cambio.

Ante esta incómoda situación la mujer queda paralizada, sin saber qué hacer, siendo acusada, entonces, por su maltratador, de que no vale para nada, que no sabe hacer nada. Si dice o hace algo, será siempre cuestionada y motivo de díscolo. Poco a poco, esta mujer víctima va cayendo en la red que, perversamente, le ha tendido su acosador, y que le costará trabajo salir. El sentimiento de culpabilidad va mermando la capacidad de percepción de la realidad de las mujeres que se encuentran en esta situación, dudarán de la realidad que se les impone. Si le manifiesta la situación que está viviendo, él lo negará, afirmando que tiene la razón y que ella es la responsable de la situación que vive la pareja. Esto va a reforzar todavía más el comportamiento del hombre.

El maltratador, tomará la táctica de guardar una cierta distancia emocional con su pareja, ella creerá que la relación finalizará, cuestión que no quiere porque ha interiorizado desde temprana

edad que tiene que velar por el bienestar de su familia, además de amar a este hombre que le inflige malos tratos habitualmente.

A pesar de que lo disculpa en innumerables ocasiones, observará que no obtiene el resultado que deseaba, y el varón continuará inexorablemente con su estrategia de maltrato, pues, lo que quiere lograr en definitiva es el control y dominación de su pareja a toda costa.

**Fase de explosión violenta:** en esta fase es cuando se producen los malos tratos físicos: golpes, patadas puñetazos; insultos e incluso agresión sexual. Se darán también, amenazas tanto para su vida e integridad física como la de sus hijos e hijas. En este período la mujer puede morir a manos del hombre. Aunque ha querido adoptar los medios necesarios para salvar la relación, observa que no obtiene los resultados deseados, se encuentra impotente, frágil, y sin saber qué hacer. Ahora el poder lo tiene este hombre que le inflige violencia, ella no tiene fuerzas para defenderse y reaccionar. Ha entrado en la llamada “indefensión aprendida”, debido a los años que ha estado sufriendo maltrato psicológico y de otros tipos.

Es en esta etapa cuando suelen pedir ayuda, porque han visto peligrar su vida o la de sus hijos en caso de existir, pero él la buscará, le pedirá perdón, con lo que volverá al inicio. No hay que olvidar que esta mujer maltratada, ama a este hombre, aunque le inflija malos tratos de todo tipo.

**Fase de “luna de miel” o conciliación:** El maltratador intenta de nuevo reconciliarse con su víctima adoptando el rol de hombre bueno y generoso, arrepentido del mal causado, y manifestando que nunca más volverá a realizar una cosa parecida. Cambia de tal manera, que la

mujer cree que es cierto, que ha dado un giro a su cruel conducta y que todo va a ir bien. No se da cuenta de que es una nueva estratagema del agresor con el que convive.

**Escalada de la violencia:** Conseguida la confianza de su víctima, comenzará de nuevo este ciclo de la violencia, con una tremenda característica que lo diferencia de la primera vez que se inició, en este caso la violencia será cada vez más terrorífica; las etapas se acortarán, llegando incluso a desaparecer la de “conciliación”, como así lo han expresado muchas mujeres víctimas.

En otros casos la violencia no es cíclica, aparece de repente y no necesita justificación ni ritmo, en esta ocasión es más apropiado hablar de espiral de la violencia, la mujer va perdiendo su poder, se da cuenta de que no puede controlar la forma de actuar de su pareja, no se trata de lo que ella realice o deje de realizar, los malos tratos que le ocasiona no tienen motivación. El agresor siempre negará y minimizará la situación, cuando se le pregunta por ello, haciendo dudar a la mujer, la cual se sentirá culpable. El maltratador para conseguir el control de la mujer, así como causarle miedo y dependencia, recurre a diferentes tácticas:

- Aislamiento de toda relación social, familiar, amistades, redes de apoyo, etc. para evitar que la mujer pueda tener otros criterios, comparar comportamientos, pedir y recibir ayuda.

- La desvalorización personal, las humillaciones, producen en la mujer baja autoestima, inseguridad, sentimientos de incapacidad, impotencia.

- Demandas triviales para polarizar su atención, impidiendo que pueda dedicar su energía a sus propios proyectos o a buscar salidas, este tipo de macabras estrategias son denominados “micromachismos”, (Bonino, 1999; Ferrer, 2007, citado en Yugueros, 2014).

- Pequeñas concesiones, que crean una gran dependencia emocional, al no tener la mujer otras fuentes de afecto y relación.



- Mediante los golpes, amenazas, gritos, romper cosas, intimida a la víctima, crea un estado de pánico y terror.

Culpar a la mujer, minimizar la violencia, hacerse la víctima, provocar pena, chantajes emocionales que hacen dudar a la mujer de su responsabilidad y paralizan sus intentos de terminar con la relación.

## **Tipos de violencia**

### **Violencia verbal**

Ningunear, vejar, humillar, insultar, ridiculizar con comentarios negativos respecto a lo que hace, amenazar al decir que habrá represalias si no actúa de acuerdo con la voluntad del agresor, confundir mediante estrategias tendentes a poner en tela de juicio la capacidad mental y cordura de la mujer violentada (Hernández, & Cuellar, 2014).

### **Violencia física**

Es el uso de la fuerza física para provocar daño no accidental; con algún tipo de arma u objeto que pueda o no provocar lesiones ya sean internas, externas o ambas (CONAPO, 2015).

Toda acción u omisión que amenaza pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la mujer, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación sexual o uso denigrante de la imagen de la mujer (Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal, 2015).

## **Violencia psicoemocional**

Todas aquellas formas de agresión reiterada que no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, pero si en su psique, siendo una de las formas de violencia constante.

Toda acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar sus acciones, comportamientos y decisiones, consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, o cualquier otra, que provoque en quien la recibe alteración autocognitiva y autovalorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica (Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal, 2015).

## **Violencia económica**

Es cuando se le niega a la mujer el acceso a recursos básicos (ONU, 2006 citado en Yugueros, 2014).

Toda acción u omisión que afecta la economía de la mujer, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, limitación y/o negación injustificada para obtener recursos económicos, percepción de un salario menor por igual trabajo, explotación laboral, exigencia de exámenes de no gravidez, así como la discriminación para la promoción laboral (Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal, 2015).

## **Violencia sexual**

Es la conducta por la cual se hace participar a la mujer en un acto sexual no consentido; realizado con una mujer incapacitada o bajo los efectos de sustancias (ONU, 2006 citado en Yugueros, 2014).

Toda acción u omisión que amenaza pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la mujer, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación sexual o el uso denigrante de la imagen de la mujer (LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL 2015).

## **Agresor y víctima**

De acuerdo con Johnson (2008), citado en Moral, & Ramos (2016), se puede definir la violencia de pareja como un ejercicio de poder en el que se daña o controla a su voluntad a aquella persona con la que se tiene un vínculo íntimo, donde por la dirección de la violencia se puede distinguir:

**Víctima:** violencia sufrida o victimización donde esta se dirige contra la persona quien adopta un rol de víctima.

**Agresor:** La violencia ejercida o perpetración, procede de la persona quien adopta un papel de victimario.

Entre víctima y agresor existen cuatro posibles relaciones: violencia reactiva; violencia proactiva; circularidad de la violencia y estallidos de violencia sin respuesta.

## **Machismo y sociedad**

Se puede definir el machismo como una ideología que define y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer, exalta las cualidades masculinas como agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas como debilidad, dependencia, y sumisión. Dentro de un contexto mexicano está asociado con la cultura, donde como norma consuetudinaria el hombre ostentara a la autoridad en la familia y fuera el proveedor, además de permitirse discriminación y violencia para establecer el orden; la mujer se subordina a este dedicándose al cuidado y crianza de su descendencia.

El machismo atenta contra la equidad de género y posee un alto potencial generador de violencia y desajuste en la pareja en una sociedad. (Ballen, 2012 & Villaseñor, 2003, citado en Moral, & Ramos, 2016).

## **La mujer y su desarrollo profesional**

De acuerdo con Román, Valdez, Cubillas, & Félix, (2009), El peso de la educación en el desarrollo de las naciones se acrecienta en la actualidad ya que para tener acceso a empleos mejor remunerados se requiere tener mayores conocimientos y habilidades. En nuestro país, el impulso que los diferentes gobiernos le han dado a la educación se ha traducido en una mayor cobertura y en el incremento del promedio de escolaridad. La mujer ve la educación como el medio para lograr la igualdad de oportunidades y el ingreso económico al acceso a actividades remuneradas, demanda desde el movimiento amplio de mujeres y de las organizaciones de la sociedad civil como medio, junto con la educación, para avanzar hacia su empoderamiento y fortalecer su capacidad para enfrentar la violencia hacia ellas.

La violencia también tiene impacto impidiendo muchas veces que continúen con su educación, trabajo o ejercer sus derechos políticos, De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres 2016, en 2011 las mujeres de México sufrieron pérdidas en su desarrollo humano como resultado de la violencia de pareja a la que están expuestas, la pérdida nacional es alrededor del 7% , afectando sus expectativas de educación, su desempeño en el trabajo productivo y capacidad de participar plenamente en su vida social y la expiación a la libertad de objetivos propios, autonomía, y capacidad de escoger, oportunidades y diferentes alternativas.

## **Planteamiento del problema de investigación**

### **Justificación**

La violencia contra la mujer está presente en todas las sociedades a veces como parte de algo establecido, sin embargo, a pesar de ser una problemática desde la antigüedad y ser un acto condenado, opera aun como un medio para mantener y reforzar la subordinación de la mujer dañando su salud física, psicológica, emocional y conductual al grado de llevarla directa o indirectamente a la muerte.

Esta tiene un efecto profundo en la mujer desde que nace hasta que envejece pasando por las distintas etapas de vida, desarrollo y madurez. En un momento de desarrollo académico y crecimiento personal como es estudiar una licenciatura en una etapa adulta donde la mayoría de estas mujeres que estudian una licenciatura, ya cuentan con una pareja con la que habitan como familia ya sea en unión libre o casados, sería ideal que por parte de estas, las mujeres contaran con apoyo emocional, así como en labores del hogar y tiempo para sí mismas para que puedan terminar de manera satisfactoria y positiva la licenciatura, no obstante encontramos que las mujeres que estudian en SUAyED además de contar con múltiples actividades son demandadas de manera

exigente en tiempo por parte de sus parejas, razón por la cual este estudio propone investigar si las mujeres que estudian la licenciatura en psicología en SUAyED padecen violencia y los tipos de esta.

### **Pregunta de investigación**

¿Existe algún tipo de violencia de pareja en la mujer que estudia la licenciatura de psicología en SUAyED?

### **Objetivo General**

- Determinar si existe violencia de pareja en la mujer que estudia la licenciatura de psicología en SUAyED Iztacala.

### **Objetivos específicos**

- Especificar los tipos de violencia de pareja que predomina en las mujeres que estudian la licenciatura de psicología en SUAyED.
- Identificar cuáles son los principales motivos por los que las mujeres que estudian la licenciatura de psicología en SUAyED permanecen con su pareja a pesar de padecer violencia.

### **Método**

### **Hipótesis**

Las mujeres estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED, en algún momento durante el curso de la carrera padecen violencia por parte de su pareja.

## **Participantes**

100 mujeres, estudiantes de la licenciatura de Psicología en SUAyED Iztacala, de distintos niveles socioeconómicos, cuya edad oscila entre los 19 y 61 años.

## **Escenario**

En este proyecto se eligió a la Facultad de Estudios Superiores Iztacala Psicología SUAyED como escenario para el desarrollo de este trabajo de investigación y así recoger la información de los participantes potenciales; el recurso utilizado fue mediante redes sociales (página oficial SUAyED Iztacala de Facebook) con el permiso de la Coordinación de Educación a Distancia.

## **Selección de la muestra**

Esta muestra de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (1991), será no probabilística ya que el número de personas que se va a elegir, no dependerá de la probabilidad, si no, de causas relacionadas con las características de la investigación, esto quiere decir la elección de la muestra será controlada (intencionada y razonada) porque el número de personas que van a participar en la investigación está condicionado por personas del sexo femenino, mujeres que se encuentren dentro de las personas que estudian la licenciatura e psicología en SUAyED, además, obedece al criterio de inclusión que rige este estudio, el cual contempla exclusivamente adultos de entre 19 y 61 años de edad

## **Criterios de inclusión y exclusión**

Los criterios que tomaremos en cuenta para poder llevar a cabo nuestra práctica de la aplicación del cuestionario son los siguientes.

## **Criterios de inclusión.**

- Se incluyen a mujeres de entre 19 y 61 años.
- Será de forma aleatoria
- Participan solo las mujeres
- Participan solo mujeres con pareja (en unión libre, casadas o novio)
- Se incluyen a participantes de la Ciudad de México. zona urbana o metropolitana y de cualquier estado de la República Mexicana
- Se incluye a personas de cualquier posición socioeconómica
- Se incluye solo a mujeres estudiantes de SUAyED licenciatura, amas de casa, y o personas que desarrollen cualquier tipo de oficio bajo las características de la edad.

#### **Criterios de exclusión.**

Se excluyen a personas menores a 19 años y mayores a 61.

- Personas que vivan fuera de la República Mexicana.
- Hombres
- Mujeres sin parejas
- Mujeres que no estudian licenciatura en SUAyED

#### **Tipo de diseño de investigación**

La investigación será:

Esta investigación será exploratoria, cuantitativa, transversal, ya que se llevó a cabo con el mismo conjunto de variables durante un mismo periodo de tiempo, es decir como una constante; no experimental ya que no se va a generar ninguna situación de control, con los sujetos



seleccionados. Será transversal porque los datos se van a recolectar en un solo momento y solamente en una ocasión.

Descriptiva: De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (1991), en este tipo de investigación se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis. Este estudio mide o evalúa diferentes aspectos, tamaños o elementos del fenómeno a investigar.

Por lo anterior, podemos indicar que la parte descriptiva de la investigación estará orientada en la especificación de los tipos de violencia de pareja en la mujer que estudia licenciatura en SUAyED en las diferentes propiedades del grupo a evaluar a través de la medición de los mismos, la parte correlacional se orientará en identificar la relación entre el tipo de violencia que padece la mujer que estudia licenciatura en SUAyED y los motivos por los cuales las mujeres continúan con su pareja a pesar de padecer violencia.

## **Variable dependiente**

### **Tipos de violencia**

#### Definición conceptual

- **Violencia verbal**

Ningunear, vejar, humillar, insultar, ridiculizar con comentarios negativos respecto a lo que hace, amenazar al decir que habrá represalias si no actúa de acuerdo con la voluntad del agresor, confundir mediante estrategias tendentes a poner en tela de juicio la capacidad mental y cordura de la mujer violentada (Hernández, & Cuellar, 2014).

- **Violencia física**

Es el uso de la fuerza física para provocar daño no accidental; con algún tipo de arma u objeto que pueda o no provocar lesiones ya sean internas, externas o ambas (CONAPO, 2015).

Toda acción u omisión que amenaza pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la mujer, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación sexual o uso denigrante de la imagen de la mujer. (LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL 2015).

- **Violencia psicoemocional**

Todas aquellas formas de agresión reiterada que no inciden directamente en el cuerpo de la mujer, pero si en su psique, siendo una de las formas de violencia constante.

Toda acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar sus acciones, comportamientos y decisiones, consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, insultos, amenazas, celotipia, desdén, indiferencia, descuido reiterado, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, o cualquier otra, que provoque en quien la recibe alteración autocognitiva y autovalorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica (LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL 2015).

- **Violencia económica**

Es cuando se le niega a la mujer el acceso a recursos básicos (ONU, 2006 citado en Yugueros, 2014).

Toda acción u omisión que afecta la economía de la mujer, a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, en la restricción, limitación y/o negación injustificada para obtener recursos económicos, percepción de un salario menor por igual trabajo, explotación laboral, exigencia de exámenes de no gravidez, así como la discriminación para la promoción laboral. (LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL 2015).

- Violencia sexual

Es la conducta por la cual se hace participar a la mujer en un acto sexual no consentido; realizado con una mujer incapacitada o bajo los efectos de sustancias (ONU, 2006 citado en Yugueros, 2014).

Toda acción u omisión que amenaza pone en riesgo o lesiona la libertad, seguridad, integridad y desarrollo psicosexual de la mujer, como miradas o palabras lascivas, hostigamiento, prácticas sexuales no voluntarias, acoso, violación, explotación sexual comercial, trata de personas para la explotación sexual o el uso denigrante de la imagen de la mujer (Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del distrito federal, 2015).

#### Definición operacional

Es una variable dependiente cuantitativa, que resulta de todo acto de violencia hacia la mujer por parte de su pareja, medida en frecuencia.

## **Instrumento**

Es un cuestionario de 25 preguntas (Anexo 1) las cuales están divididas por tipo de violencia: 6 para violencia verbal, 2 para violencia física, 10 para violencia psicoemocional, 4 para violencia sexual, 3 para violencia económica, las cuales tienen tres opciones para una sola respuesta nunca, a veces y siempre y 1 una última pregunta de respuesta abierta donde se explica de manera breve y abierta el motivo por el que se continúa permaneciendo con quien le causa violencia.

## **Procedimiento**

La aplicación del instrumento se realizó por medios electrónicos, mediante el uso de Facebook del grupo oficial SUAyED de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, autorizado por las autoridades pertinentes de SUAyED, donde se convocó a la participación de la población con las especificaciones de las características y perfil de la población participante y bajo la premisa de confidencialidad y anonimato (Anexo 2).

## **Análisis de resultados**

### **Resultados: Presentación e interpretación de los hallazgos encontrados**

La encuesta se aplicó a 100 mujeres (tabla1), número representativo de las alumnas que cursan la licenciatura de psicología inscritas en SUAyED, de los diferentes semestres, como se muestra en la siguiente gráfica (figura 1).

Semestre	No de alumnas	Porcentaje
----------	---------------	------------

<b>1o</b>	15	15%
<b>2o</b>	11	11%
<b>3o</b>	17	17%
<b>4o</b>	15	15%
<b>5o</b>	2	2%
<b>6o</b>	10	10%
<b>7o</b>	6	6%
<b>8o</b>	10	10%
<b>9o</b>	14	14%

Tabla 1. Fuente: Elaboración Propia (2019) Resultados de Violencia de pareja en las mujeres que estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED (2019)

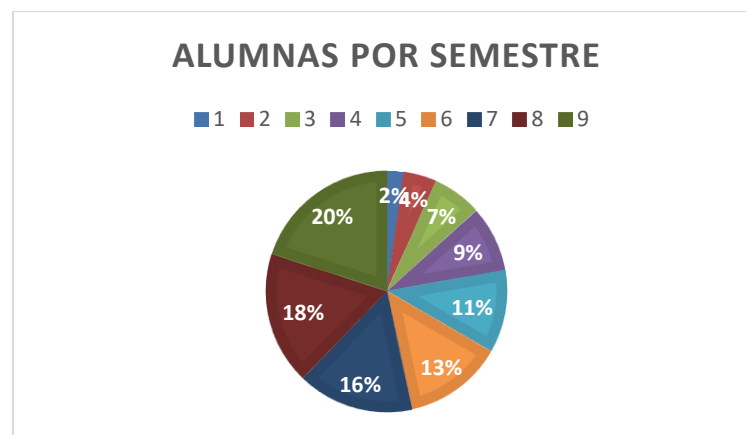


Figura 1. Fuente: Elaboración Propia (2019) Resultados de Violencia de pareja en las mujeres que estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED (2019)

De las 100 encuestadas el 25% viven en la ciudad de México, el 47% de nuestra muestra son de los diferentes municipios del Estado de México y la zona conurbada y el 25% restante (25 alumnas) viven en el interior de la república de estados como Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Jalisco, etc. (Figura 2)

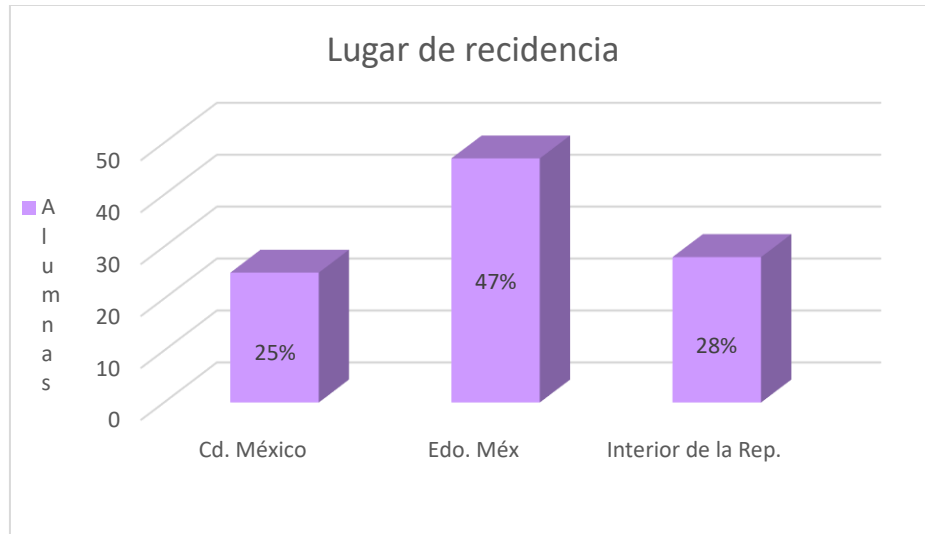


Figura 2. Fuente: Elaboración Propia (2019) Resultados de Violencia de pareja en las mujeres que estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED (2019)

### **Tipos de violencia:**

#### **Violencia verbal**

De los porcentajes más elevados que refieren las 6 preguntas de este tipo de violencia.

56% refiere que a veces su pareja le critica negativamente (figura 3).

El 28% señala que a veces su pareja se burla y le dice que “para qué estudia” contra el 9% contesto que siempre les pasa esto. (figura 4).

23% dice que a veces su pareja desaprueba su avance académico y al 10% que siempre le pasa lo mismo (figura 5).

Me critica negativamente

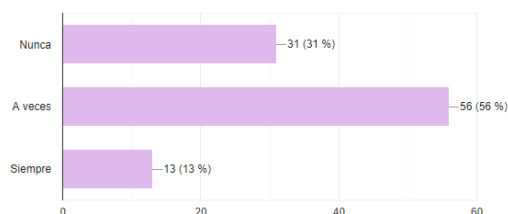


Figura 3. Fuente: Elaboración Propia (2019) Resultados de Violencia de pareja en las mujeres que estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED (2019)

Se burla y me dice que para qué estudio

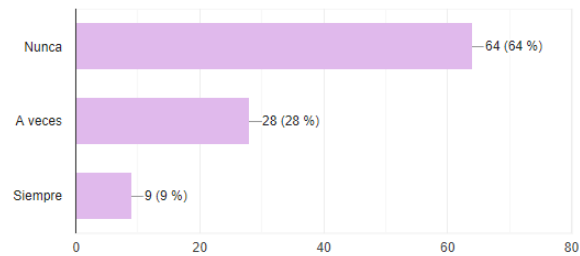


Figura 4. Fuente: Elaboración Propia (2019) Resultados de Violencia de pareja en las mujeres que estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED (2019)

Desaprueba mi avance académico

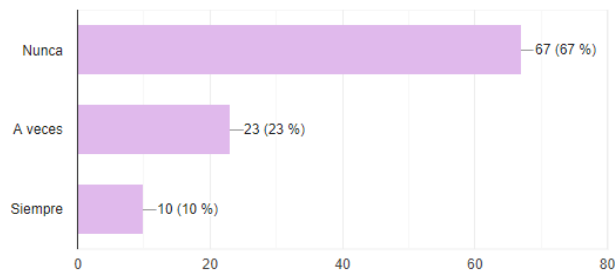


Figura 5. Fuente: Elaboración Propia (2019) Resultados de Violencia de pareja en las mujeres que estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED (2019)

## Violencia física

El 29% refiere que a veces ha sido golpeada y tan solo el 1% siempre le ha golpeado (figura6)

### Me ha golpeado con la mano, el pie o alguna parte de su cuerpo

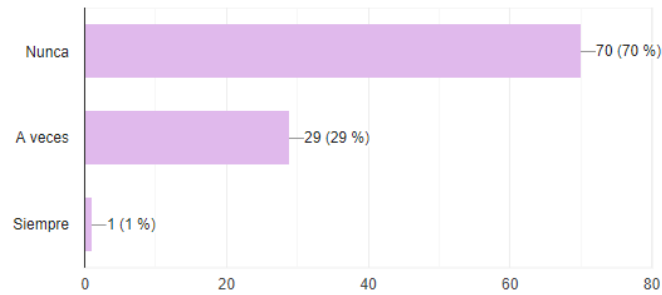


Figura 6. Fuente: Elaboración Propia (2019) Resultados de Violencia de pareja en las mujeres que estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED (2019)

Dos mujeres han sido heridas con arma blanca (2%) (figura 7)

### Me ha herido con alguna arma blanca

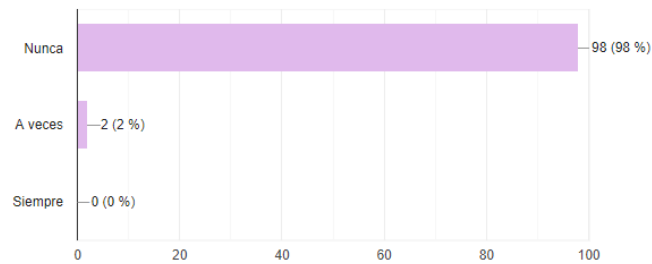


Figura 7. Fuente: Elaboración Propia (2019) Resultados de Violencia de pareja en las mujeres que estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED (2019)

## Violencia Psicoemocional

El 48% contestaron que a veces que su pareja las toma en cuenta para planear actividades, que el 12% siempre las ignoran y a 40 alumnas si las toman en cuenta para hacer planes (figura 8)



Se muestra indiferente y me ignora, No me toma más en cuenta para planear actividades

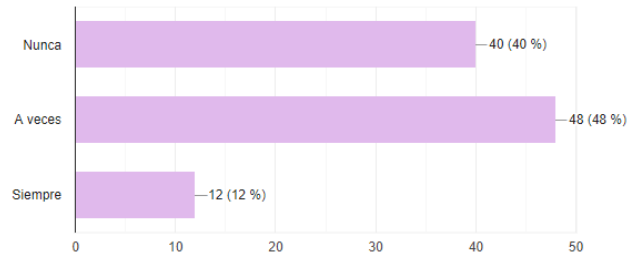


Figura 8. Fuente: Elaboración Propia (2019) Resultados de Violencia de pareja en las mujeres que estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED (2019)

De las 100 encuestadas el 39% refirieron que su pareja a veces no comprende su desarrollo profesional, el 16% que siempre o en todo momento su pareja no comprende su desarrollo profesional y 45 alumnas contestaron que sus parejas si comprenden su desarrollo profesional (figura 9)

No comprende mi desarrollo profesional

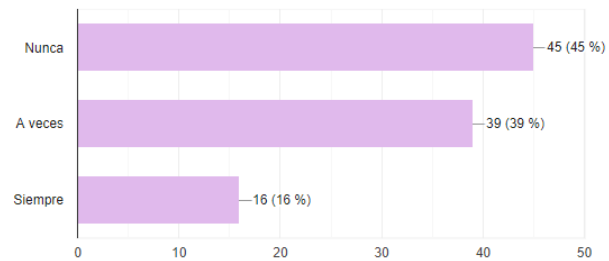


Figura 9. Fuente: Elaboración Propia (2019) Resultados de Violencia de pareja en las mujeres que estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED (2019)

51% contestaron que a veces su pareja devalúa o degrada lo que hace, 13% que siempre su pareja degrada o devalúa lo que hace y 36% dice que nunca su pareja degrada o devalúa lo que hace (figura 10).

Degrada o devalúa lo que hago

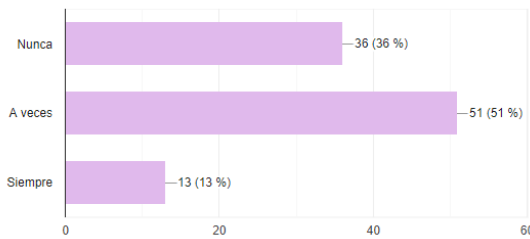


Figura 10. Fuente: Elaboración Propia (2019) Resultados de Violencia de pareja en las mujeres que estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED (2019)

De las 100 mujeres el 36% declaro que a veces su pareja le hace sentir culpable por dedicar tiempo a la escuela, 17 de ellas respondieron que siempre les sucede y el 47% nunca le sucede (figura 11)

Me hace sentir culpable por dedicar tiempo a la escuela

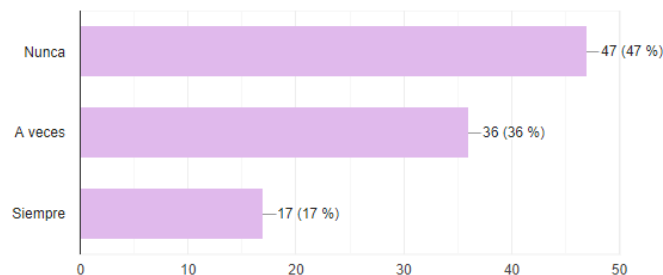


Figura 11. Fuente: Elaboración Propia (2019) Resultados de Violencia de pareja en las mujeres que estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED (2019)

Al 26% les sucede que a veces su pareja le desanima a seguir estudiando, al 8% siempre su pareja le desanima a seguir estudiando y al 66% nunca le sucede (figura 12).

#### Me desanima a seguir estudiando

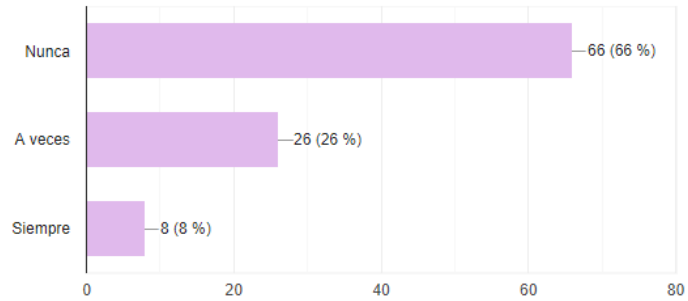


Figura 12. Fuente: Elaboración Propia (2019) Resultados de Violencia de pareja en las mujeres que estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED (2019)

Del total de encuestadas 37% contestaron que a veces su pareja les hace sentir mal y llorar al pretextar no tener tiempo para sus otros compromisos por ocuparse en la escuela, a 13 de ellas siempre les sucede y al 51% nunca les pasa (figura 13).

#### Me hace sentir mal y llorar al pretextar no tener a tiempo mis otros compromisos

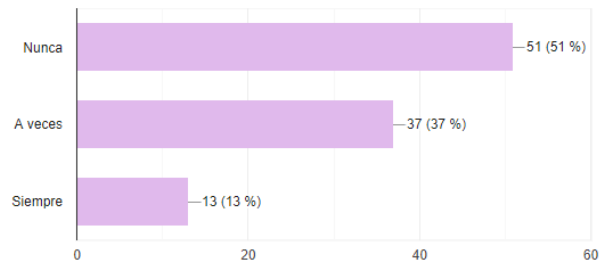


Figura 13. Fuente: Elaboración Propia (2019) Resultados de Violencia de pareja en las mujeres que estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED (2019)

## Violencia sexual

44% contestaron que a veces su pareja se está alejando de ellas, el 16% dicen que siempre se alejan de ellas, y el 40% contesto que su pareja nunca presenta alejamiento de ellas (figura 14)

Se aleja de mi

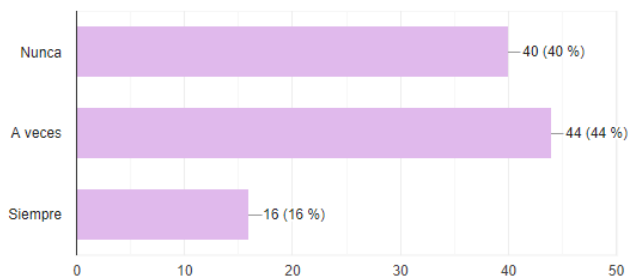


Figura 14. Fuente: Elaboración Propia (2019) Resultados de Violencia de pareja en las mujeres que estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED (2019)

El 39% dice que su pareja a veces le hace sentir un objeto, el 11% que siempre le hace sentir un objeto y el 50% nunca le sucede (figura 15).

Me hace sentir un objeto

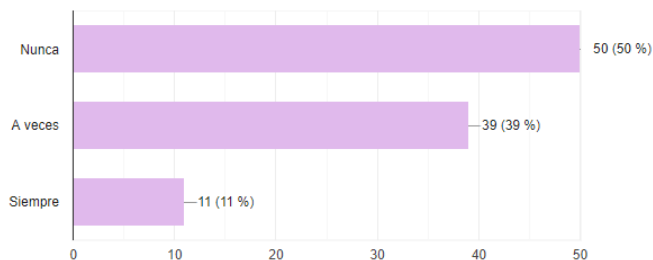


Figura 15. Fuente: Elaboración Propia (2019) Resultados de Violencia de pareja en las mujeres que estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED (2019)

## Violencia económica

32 personas encuestadas refirieron que a veces a sus parejas les molesta que gasten su propio dinero, el 9% dijo que a su pareja siempre les molesta que gaste su propio dinero, nunca a las parejas del 59% les molesta que sus mujeres gasten su propio dinero (figura 16)

Le molesta que gaste mi propio dinero

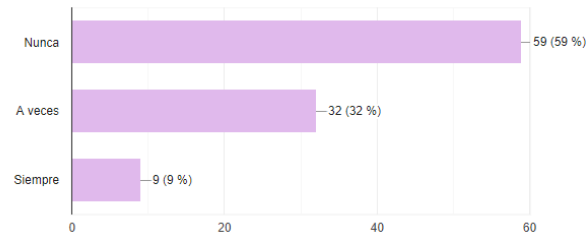


Figura 16. Fuente: Elaboración Propia (2019) Resultados de Violencia de pareja en las mujeres que estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED (2019)

Al 29% de mujeres contestaron que a veces su pareja les chantajea con el dinero, 12 mujeres refirieron que sus parejas siempre las chantajean con dinero y al 59 por ciento nunca les sucede (figura 17)

Me chantajea con el dinero

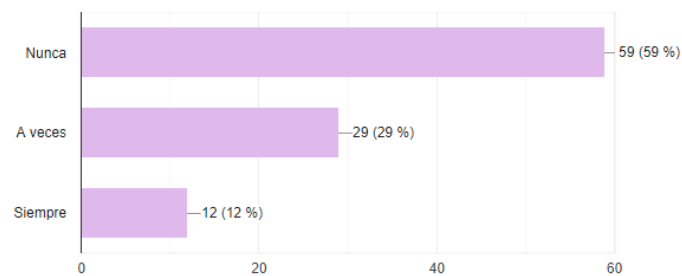


Figura 17. Fuente: Elaboración Propia (2019) Resultados de Violencia de pareja en las mujeres que estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED (2019)

29 mujeres encuestadas contestaron que a veces sus parejas poco a poco han ido dejando de cumplir con sus responsabilidades económicas, el 10% dijo que su pareja siempre dejó de cumplir con sus responsabilidades económicas, y el 62% de la muestra encuestada refirió que nunca le ha sucedido (figura 18)

Últimamente ha ido dejando de cumplir con sus responsabilidades económicas poco a poco

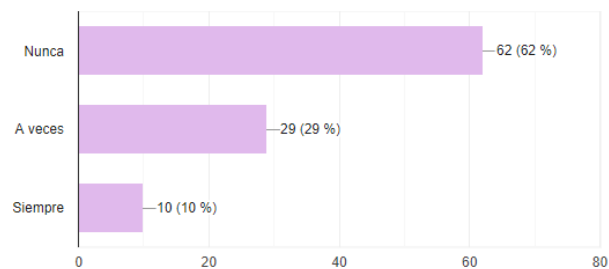


Figura 18. Fuente: Elaboración Propia (2019) Resultados de Violencia de pareja en las mujeres que estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED (2019)

A la última pregunta del cuestionario (anexo 1) pregunta ¿Cuál es el motivo por el que decides permanecer con tu pareja en caso de sufrir maltrato por mínimo que sea? Las alumnas contestaron (figura 19):

El 20% por sus hijos e hijas, ya que no quieren que sus familias se vean separadas físicamente, aunque manifiestan algunas de ellas que internamente la familia está separada.

El 18% manifestó que qué a pesar de la violencia que padece permanece con su pareja por amor.

17% refirió que esta con su pareja por costumbre, baja autoestima, miedo a la soledad y/o apego, no saben cómo hacerle para separarse.

Un 4% justifican que a veces no es su intención que las violenten, que las comienzan a tratar bien por un tiempo les prometen que van a cambiar al cabo de un tiempo corto regresan a la situación de violencia, agresión o falta de interés.

Otro 4% dice no saber por que motivo permanece con su pareja aun de padecer violencia.

3% se separo a en los primeros semestres para poder continuar con su carrera por qué no avanzaban.

De las mujeres encuestadas el 2% manifestó que no se separa de su pareja porque las tienen amenazadas con quitarles a sus hijos, amenazadas de muerte y/o de poner a sus hijos en contra de ellas.

1% de ellas dijo que por presión social al que dirán, como la verán sus amistades y familiares.

Y el 19% restante manifestó no padecer violencia por parte de su pareja.

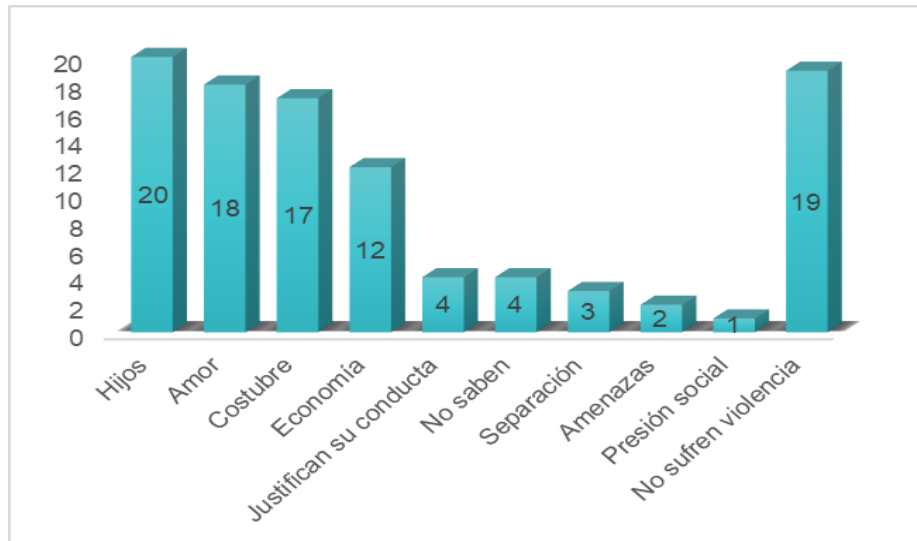


Figura 19. Fuente: Elaboración Propia (2019) Resultados de Violencia de pareja en las mujeres que estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED (2019)

## **Análisis Integral**

**Resultados:** De acuerdo con el análisis de las respuestas de las participantes encuestadas en la presente investigación se determinó que si existe violencia de pareja en las mujeres estudiantes de la carrera de psicología en el SUAyED, y que los tipos de violencia que padecen las alumnas con un porcentaje más elevado son como primer tipo y el más elevado, el de violencia emocional con relación su desarrollo académico, el 36% declaro que a veces su pareja le hace sentir culpable por dedicar tiempo a la escuela, al 17% siempre les sucede, 36% dijo que a veces su pareja le hace sentir culpable por dedicar tiempo a la escuela, 17% de ellas respondieron que siempre les sucede. El 26% les sucede que a veces su pareja le desanima a seguir estudiando y al 8% siempre; Un 37% contestaron que a veces su pareja les hace sentir mal y llorar al pretextar no tener tiempo para sus otros compromisos por ocuparse en la escuela, a 13% de ellas siempre les sucede.

El segundo tipo de Violencia es el verbal en donde al 28% le sucede que a veces su pareja se burla y le dice que “para qué estudia”, a este mismo 23% a veces su pareja desaprueba su avance académico.

Violencia sexual como tercer tipo de violencia padecida en las alumnas de SUAyED, donde el 44% dice que a veces su pareja se está alejando de ellas, y al 16% dicen que siempre ya su pareja se alejó de ellas.

La Violencia económica queda en cuarto lugar con 32% a las cuales a veces a sus parejas les molesta que gasten su propio dinero, el 9% dijo que a su pareja siempre les molesta que gaste su propio dinero.

Y por último Violencia física con el 29% que a veces es golpeada.



**Discusión:** De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (1991), los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco o no estudiado y nuestra hipótesis es difícil de generalizar; en este caso, el presente trabajo de investigación se realizó de manera exploratoria, ya que no existe información precisa acerca del tema, no existe información científica que la avale, toda vez que el tema elegido ha sido poco explorado, sin embargo, gracias a los resultados obtenidos y al análisis de éstos, nuestra hipótesis planteada “las mujeres estudiantes de la carrera de Psicología en el SUAyED en algún momento durante el curso de la carrera sí padecen violencia por parte de su pareja” ha sido confirmada.

El Instituto Nacional de las Mujeres (2016), informó que las mujeres de México sufren pérdidas en su desarrollo humano como resultado de la violencia de pareja a la que están expuestas, afectando sus expectativas de educación, su desempeño en el trabajo productivo y capacidad de participar plenamente en su vida social y la expiación a la libertad de objetivos propios, autonomía, y capacidad de escoger, oportunidades y diferentes alternativas; este estudio es prueba de ello, ya que el tipo de violencia que en su mayoría padecen las mujeres encuestadas de esta investigación es la violencia psicoemocional, misma que vulnera su capacidad cognitiva, emocional y conductual volviéndola irracional lo cual muchas veces le impide actuar con asertividad, motivo por el cual ponen en riesgo su desempeño y desarrollo profesional, escolar y laboral como el de muchas mujeres en nuestro país, gracias a la violencia ejercida por parte de sus parejas..

Existen diversos factores de riesgo y situaciones de especial vulnerabilidad que ayudan los datos encontrados en este estudio que nos indican que hay un porcentaje considerable de indicadores del surgimiento de violencia contra la mujer por parte de sus parejas, un factor importante que se identifica en este estudio fue la presencia de riesgo en el área de autoestima, el seguir con su pareja por miedo, costumbre, los hijos, la economía por no tener un trabajo remunerado por parte de las

estudiantes y depender de su pareja, todos estos aspectos de la integridad personal que puede hacer vulnerable ante agresiones para ellas que son las que reciben el maltrato. Que De acuerdo con Larrauri (2008), citado en Yugueros (2014), define que no necesariamente por lo anterior la mujer se vuelve irracional, si no que en esos momentos se encuentra en un estado de psicológico que le impide actuar con adecuación a la situación adversa por la que está atravesando, este estado es denominado Síndrome de Estrés Postraumático.

**Conclusiones:** Es mínimo el porcentaje encontrado dentro de los resultados en la investigación presente, en los cuales solo el 3% de la muestra se separó de su pareja para poder continuar con su carrera y romper con lo establecido por una cultura desde hace miles de años; romper la interacción entre dos individuos donde la violencia es posible y se ejerce en una relación, donde los factores que hacen que la mujer la tolere, uno de estos son los estereotipos culturales y su función, por ejemplo, dedicarse a atender a su pareja en vez de tomar tiempo para estudiar o desarrollarse en cualquier campo, tener y conservar una familia ya que por ella no debe quedar el dejar a sus hijos sin padre, que dirá la sociedad al respecto y la familia de ambas partes, la parte emocional, el amor, que es complicado, como abandonar al ser amado, el miedo a enfrentarse sola nuevamente como individuo al tener una costumbre a depender de alguien, romper con la idealización y las expectativas de una vida futura y por supuesto las cuestiones económicas, que tienen e a la mujer atrapada sin recursos, casa y con que cubrir necesidades como la alimentación, vestido y educación para sus hijos.

Como hemos visto no es fácil desarraigar la ideología de sumisión de la mujer debido a que aún se observan en las mujeres el seguir con un rol y cumplir con sus obligaciones antes que pensar en ellas mismas, su autovalorización sus derechos libres decisiones sobre su desarrollo personal y profesional.

**Recomendaciones:** En futuras investigaciones desde el punto de vista psicológico, el presente estudio nos permite implementar un instrumento más amplio y profundo para detectar Violencia de pareja en las alumnas desde los primeros semestres, realizar un programa de atención para quien la padezca y/o implementar talleres para que quien no la padezca la identifique y la prevenga, ya que puede formar parte integral del acompañamiento durante la carrera así como parte de la motivación e impulso para que no abandonen sus estudios por esta causas.

## Referencias

Arroyo, G. (2016) Violencia de pareja y la responsabilidad del personal de salud. Medicina Legal de Costa Rica, 33(1). ISSN 1409-0015. Recuperado de: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v33n1/1409-0015-mlcr-33-01-00133.pdf>

Consejo Nacional de Población CONAPO (2015). Prevención de la violencia en la familia. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion\\_de\\_la\\_violencia\\_Tipos\\_de\\_Violencia.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion_de_la_violencia_Tipos_de_Violencia.pdf)

Diccionario etimológico (2019). Recuperado de: <http://etimologias.dechile.net/?semestre>

Gálvez, C. (2011). Violencia de genero terrorismo en casa. Alcalá, España: Formación Alcalá.

Hernández, C. & Cuellar, O. (2014). El maltrato Psicológico. Causas, consecuencias y criterios jurisprudenciales. El problema probatorio. Universidad de Alicante. Aequitas. ISSN: 2007-6479. Recuperado de: [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/46929/1/2014\\_Hernandez-Ramos\\_et al\\_Aequitas.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/46929/1/2014_Hernandez-Ramos_et al_Aequitas.pdf)

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (1991). Metodología de la Investigación. México. Mc Graw Hill. P.p. 1-19, 75-106, 187-206.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2018). Consultado el 04-10-19. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018_Nal.pdf)

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM, 2017). La violencia contra las mujeres en México a través de la Historia.

[https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/La\\_Violencia\\_contra\\_las\\_Mujeres\\_en\\_Mexico\\_a\\_traves\\_de\\_la\\_historia](https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/La_Violencia_contra_las_Mujeres_en_Mexico_a_traves_de_la_historia)

Instituto Nacional de las Mujeres, (INMUJERES, 2016). Desarrollo humano y violencia contra las mujeres en México. Recuperado de: <http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2016/12/DesarrolloHumano-y-ViolenciaMujeres.pdf>

LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL DISTRITO FEDERAL (2015). Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura. Recuperado de: <http://aldf.gob.mx/archivo-fde12a5698a6daa612f4515f386b1beb.pdf>

Moral, J. & Ramos, S. (2016). Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, XXII (43). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/316/31646035003/html/index.html>

Organización Mundial de la Salud OMS (2019). Temas de salud. Violencia. Recuperado de: <https://www.who.int/topics/violence/es/>

Román, R., Valdez, E., Cubillas, M., & Félix, M. (2009). Violencia hacia las mujeres: reflexiones desde una perspectiva regional. Estudios sociales (Hermosillo, Son.), 17(spe), 243-272. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-45572009000300011](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572009000300011)

Vargas, H. (2017). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. Rev Med Hered, 28; 48-58. Recuperada de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v28n1/a09v28n1.pdf>

Yugueros A. (2014). LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: CONCEPTOS Y CAUSAS. BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, (18), undefined-

undefined. ISSN: 1575-0825. Recuperado de en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3221/322132553010>

## ANEXO 1

### Instrumento

Violencia verbal		Nunca	A veces	Siempre
	Mi pareja:			
1	Me critica negativamente			
2	Se burla y me dice que para que estudio			
3	Me insulta y me grita			
4	Desaprueba mi avance académico			
5	Me amenaza constantemente			
6	No me dirige la palabra por lapsos de días			
	<b>Violencia física</b>			
	Mi pareja:			
7	Me ha golpeado con la mano, el pie o alguna parte de mi cuerpo			
8	Me ha herido con alguna arma blanca			
	<b>Violencia psico-emocional</b>			
	Mi pareja:			
9	Se muestra indiferente y me ignora, No me toma más en cuenta para planear actividades			
10	No comprende mi desarrollo profesional			
11	Degrada o devalúa lo que hago			
12	Busca hacerme sentir menos			
13	Me hace sentir culpable por dedicar tiempo a la escuela			
14	Me desanima a seguir estudiando			
15	Me pidió terminar la relación			
16	Me hace sentir mal y llorar al pretextar no tener a tiempo mis otros compromisos			
17	Me dice que se puede ir con otra			
18	Últimamente coquetea con otras cuando salimos para hacerme sentir mal			
	<b>Violencia sexual</b>			
	Mi pareja:			

19	Dejo de tocarme			
20	Se alejo de mi			
21	No me hace sentir deseada			
22	Me hace sentir un objeto			
	<b>Violencia económica</b>			
	Mi pareja:			
23	Le molesta que gaste mi propio dinero			
24	Me chantajea con el dinero			
25	Últimamente ha ido dejando de cumplir con sus responsabilidades económicas poco a poco			
26	¿Cuál es el motivo por el que decides permanecer con tu pareja en caso de sufrir maltrato por mínimo que sea?			

## ANEXO 2

**Violencia de pareja en mujeres estudiantes de la carrera de Psicología en el SUAYED**

El objetivo de la presente investigación es identificar si las mujeres que estudian el nivel licenciatura en sistema abierto y a distancia padecen violencia por parte de su pareja (novio, esposo o pareja) y el tipo de violencia más recurrente.

La información que nos proporcionen será anónima y confidencial, por lo que te pedimos contestar con la mayor sinceridad posible. No te tomara más de 10 minutos.

Antes de comenzar, por favor responde la siguiente pregunta:

**\*Obligatorio**

¿Estas de acuerdo en participar en esta investigación? \*

Si

**En caso de no querer participar, solo cierra la ventana. Gracias**

TELCEL 4G 19:53 25%

SUAYED Iztacala  
28 de octubre

Estimados alumnos esperamos se encuentren bien

Por este medio les extendemos la más cordial invitación a responder el cuestionario de "Violencia de pareja en mujeres estudiantes de la carrera de Psicología en SUAYED" de una alumna de noveno semestre.

Cuyo objetivo es identificar si las mujeres que estudian el nivel Licenciatura en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) padecen violencia por parte de su pareja (novio, esposo o pareja) y el tipo de violencia más recurrente.

La información que nos proporcionen es completamente anónima y confidencial. Para tu participación solo se necesita ser mujer, que estudies la licenciatura de psicología en SUAYED, en cualquier semestre y cualquier edad.

Esta es la liga:  
[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSftrF4iBaW0WfpU-QZce-\\_AbySpjlbqZCOUgoqA4kSQjAymw/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSftrF4iBaW0WfpU-QZce-_AbySpjlbqZCOUgoqA4kSQjAymw/viewform?usp=sf_link)

En caso de dudas puedes escribir al : vewenjos@gmail.com

Me gusta Comentar Compartir

Tú y 44 personas más

Escribe un comentario...